



**Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización**



**Cuenta Pública 2013  
Informe de Resultados  
Municipio de Hermosillo, Sonora.**

**Hermosillo, Sonora, Agosto de 2014**



# Informe de Resultados de la Cuenta Pública 2013 Municipio de Hermosillo

CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

## CONTENIDO

### PRESENTACIÓN

#### I. RESULTADOS DE LA GESTIÓN FINANCIERA

- 1.1. Estado de Situación Financiera
- 1.2. Estado de Actividades
- 1.3. Análisis de la gestión financiera
  - 1.3.1. Apego a las normas y procedimientos de contabilidad
  - 1.3.2. Evaluación al resultado de la gestión financiera

#### II. RESULTADOS DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO

- 2.1. Ingresos
  - 2.1.1. Ejercicio Presupuestario de Ingresos
  - 2.1.2. Análisis de las variaciones presupuestales del ingreso
  - 2.1.3. Evaluación a la recaudación del ingreso
- 2.2. Egresos
  - 2.2.1. Ejercicio Presupuestario de Egresos
  - 2.2.2. Análisis de las variaciones presupuestales del egreso
  - 2.2.3. Evaluación al ejercicio del gasto
- 2.3. Fondos de Aportaciones Federales
  - 2.3.1. Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM)
  - 2.3.2. Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN)
  - 2.3.3. Evaluación a la administración de los fondos de aportaciones

#### III. RESULTADOS DEL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS

- 3.1. Cumplimiento de objetivos y metas
  - 3.1.1. Cumplimiento de objetivos
  - 3.1.2. Cumplimiento de metas
  - 3.1.3. Evaluación al cumplimiento de metas

#### IV. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARAMUNICIPAL

#### V. OBSERVACIONES RELEVANTES DERIVADAS DE LA REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2013 Y SEGUIMIENTO A OBSERVACIONES DE CUENTAS PÚBLICAS 2010, 2011 Y 2012

#### VI. DICTÁMENES DETERMINADOS POR DESPACHOS EXTERNOS

#### VII. EVALUACIÓN GLOBAL AL DESEMPEÑO

#### VIII. SALVEDADES

#### IX. CONCLUSIONES



### Presentación

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto en los Artículos 67 Fracción E) y 136 Fracción XXIV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora y 3º Fracción VI, 7º, 22, 25, 40 y 52, Fracciones III y IV de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora, se presenta en tiempo y forma a la Comisión de Vigilancia del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, para que por su conducto, sea presentada ante el pleno del Congreso del Estado, el Informe de Resultados de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2013 del Municipio de Hermosillo.

Para la integración de este Informe, el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización realizó las revisiones, análisis y evaluaciones que se consideraron pertinentes sobre las cifras, datos y conceptos contenidos en la Cuenta Pública presentada por el Municipio de Hermosillo.

La revisión y fiscalización se efectuó de acuerdo con lo previsto en el Artículo 23 de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora, las Normas de Auditoría Gubernamental y en su caso las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en México con la perspectiva de aplicación al sector público, las que requieren que la revisión sea planeada, realizada y supervisada para obtener una seguridad razonable de que la información no contiene errores importantes y que está integrada de acuerdo a las bases legales y contables.

Se verificó con base en pruebas selectivas la evidencia que respalda las transacciones realizadas que soportan las cifras y revelaciones de los estados financieros, atendiendo a lo establecido en la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos Municipal del Ejercicio Fiscal 2013 y conforme lo disponen los demás ordenamientos y normas aplicables en la materia, evaluando las bases contables utilizadas de acuerdo a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental; los resultados de la gestión financiera y la incidencia de esas operaciones en la Hacienda Pública; las variaciones presupuestales y la presentación de la información.

6/



Asimismo, la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública no se limitó exclusivamente en la comprobación del ingreso y egreso autorizados, al incorporar en este proceso, Indicadores de Medición sobre el uso racional y óptimo de los recursos públicos, con la finalidad de evaluar objetivamente el desempeño municipal con parámetros de economía, eficacia y eficiencia.

El Informe está estructurado en ocho apartados que comprenden los resultados obtenidos de la gestión financiera, del ejercicio presupuestario, del cumplimiento de objetivos y metas, así como de la administración paramunicipal. Asimismo se incluyen las observaciones relevantes derivadas de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública 2013 y Seguimiento a Observaciones de Cuentas Públicas 2010, 2011 y 2012, así como los dictámenes determinados por despachos externos en el evento de que hayan sido contratados. Finalmente, como último apartado y en base a la Evaluación Global del Desempeño Municipal, las Normas y Procedimientos de Auditoría Generalmente Aceptadas, se emiten las **Conclusiones del Informe de Resultados de la Revisión y Fiscalización de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2013 del Municipio de Hermosillo, Sonora.**



6

**I. RESULTADOS DE LA GESTIÓN FINANCIERA**

**1.1 Estado de Situación Financiera**

Al 31 de Diciembre de 2013  
(Cifras en Pesos)

<b>ACTIVO</b>		<b>PASIVO</b>	
<b>CIRCULANTE</b>		<b>CIRCULANTE (Nota 1)</b>	
Efectivo	\$660,000	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	\$10,190,885
Bancos/Tesorería	61,651,568	Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	2,149,685
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	48,667,830	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	379,189,682
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	551,073,708	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Interna	97,638,453
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	123,525,532	Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo	(75,204)
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo	3,500,000	Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo	533,796,987
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo	901,412	Otros Pasivos Circulantes	64,286,817
Almacén de Materiales y Suministros de Consumo	14,002,584		
Valores en Garantía	590,901		
<b>TOTAL CIRCULANTE</b>	<b>\$804,573,535</b>	<b>TOTAL CIRCULANTE</b>	<b>\$1,087,177,305</b>
<b>NO CIRCULANTE</b>		<b>NO CIRCULANTE (Nota 2)</b>	
Inversiones a Largo Plazo	671,882,660	Proveedores por Pagar a Largo Plazo	6,050,664
Fideicomiso, Mandatos y Contratos Análogos	42,621,005	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Largo Plazo	21,902,683
Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	102,952,016	Préstamos de la Deuda Pública Interna por Pagar a Largo Plazo	1,367,909,850
Terrenos	3,113,368,019		
Viviendas	26,474,039	<b>TOTAL NO CIRCULANTE</b>	<b>\$1,395,863,197</b>
Mobiliario y Equipo de Administración	25,406,914		
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	7,970,951	<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>\$2,483,040,502</b>
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	2,054,927	<b>HACIENDA PÚBL./PATRIM.</b>	
Equipo de Transporte	136,926,311	Aportaciones	3,731,080,056
Equipo de Defensa y Seguridad	110,706,732	Resultados de Ejercicios Anteriores	(1,356,367,925)
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	294,169,579	Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	481,354,055
<b>TOTAL NO CIRCULANTE</b>	<b>\$4,534,533,153</b>	<b>TOTAL HACIENDA PÚBL./PATRIM.</b>	<b>\$2,856,066,186</b>
<b>SUMA ACTIVO</b>	<b>\$5,339,106,688</b>	<b>SUMA PASIVO + HACIENDA PÚBL./PATRIM.</b>	<b>\$5,339,106,688</b>
<b>DEUDORAS</b>		<b>ACREEDORAS</b>	
Litigios en Contingencia	20,515,176	Contingencias en Litigio	20,515,176
Bienes Bajo Contrato o Comodato	318,809	Contrato de Comodato por Bienes	318,809

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

**Notas al Balance General**

Nota 1 El Pasivo Circulante por \$1,087,177,305, se integra de la siguiente manera: Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo, por \$10,190,885, por diversos impuestos y retenciones por pagar; por Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo por \$2,149,685; por Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo por \$379,189,682 correspondiente a adeudos con prestadores de servicios del Ayuntamiento por diversas necesidades; por Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Interna por \$97,638,453, compuesto por el crédito con el Banco Mercantil del Norte por la reestructuración de pasivos por \$12,252,543, por crédito con Corporación Financiera de América del Norte, S.A. de C.V. (COFIDAN) por \$5,385,910 y con Banco Interacciones, S.A. por \$80,000,000; por Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo por \$(75,204); por Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo por \$533,796,987, de los cuales \$477,535,568 corresponden a ingresos pendientes de realizar padrones y por \$56,261,419, por otros pasivos; y por Otros Pasivos Circulantes por \$64,286,817, por adeudos por diversos prestadores de servicios.

Nota 2 El Pasivo No Circulante presenta un importe de \$1,395,863,197, el cual está compuesto por Proveedores por Pagar a Largo Plazo por \$6,050,664 por adeudos con diversos prestadores de servicios; por Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Largo Plazo por \$21,902,683 por amortización de créditos; y por Préstamos de la Deuda Pública Interna por Pagar a Largo Plazo por \$1,367,909,850, el cual está compuesto por: \$473,838,830 por el crédito del Banco Mercantil del Norte para la reestructuración de pasivos; por \$222,195,180 por el crédito adquirido en junio de 2011 con Corporación Financiera de América del Norte S.A. de C.V. (COFIDAN) para inversión pública; por \$142,875,840 por el crédito adquirido en agosto del 2013 con Corporación Financiera de América del Norte, S.A. de C.V. (COFIDAN) SN 6260; y por \$529,000,000 por crédito adquirido en mayo del 2013 con Bansi, S.A., para pago de deudas contraídas por el Municipio.

El Pasivo No Circulante presenta un aumento de \$154,306,922, en relación al ejercicio anterior, debido a los siguientes movimientos:

<b>AUMENTOS</b>		<b>\$694,248,483</b>
Créditos adquiridos con Proveedores por Pagar a Largo Plazo	\$9,460,414	
Registro de Amortización de Créditos	21,902,683	
Registro de diferencia de Banco Mercantil del Norte	(223,285)	
Crédito adquirido con Corporación Financiera de América del Norte SN 6260	142,875,840	
Crédito adquirido con Bansi, S.A.	529,000,000	
Cancelación de la cuenta Inversiones por Amortizar	(8,767,169)	
 <b>DISMINUCIONES</b>		 <b>539,941,561</b>
Amortización de créditos de Proveedores por Pagar a Largo Plazo	19,884,198	
Traspaso del importe a amortizar durante el ejercicio de la cuenta Préstamos de la Deuda Pública Interna por Pagar a Largo Plazo a la cuenta Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Interna	20,057,363	
Amortización del crédito con Banco Interacciones, S.A.	500,000,000	




### 1.2 Estado de Actividades

Del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2013

(Cifras en Pesos)

Ingresos	Importe
Impuestos	\$597,022,998
Contribuciones de Mejoras	1,275,958
Derechos	224,383,839
Productos	25,937,977
Aprovechamientos	106,812,591
Participaciones y Aportaciones	1,421,858,561
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	2,488,806
Ingresos Derivados de Financiamiento	671,875,840
<b>Total de Ingresos</b>	<b>\$3,051,656,570</b>
<b>Egresos</b>	
Servicios Personales	\$1,024,885,971
Materiales y Suministros	132,332,751
Servicios Generales	540,790,774
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	292,333,309
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	47,317,422
Inversión Pública	424,051,492
Deuda Pública	108,590,796
<b>Total de Egresos</b>	<b>\$2,570,302,515</b>
<b>AHORRO</b>	<b>\$481,354,055</b>

6

**Nota:** El ahorro que presenta el Ayuntamiento de Hermosillo, Sonora, por \$481,354,055, como resultado del ejercicio presupuestario de Ingresos y Egresos, se originó porque se ejercieron gastos inferiores a los ingresos captados. Dicho ahorro se ve reflejado en el incremento de las cuentas de Inversiones Temporales, Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo e Inversiones a Largo Plazo, así como en la disminución de la cuenta de pasivo: Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo, de acuerdo a la información proporcionada en el Estado de Origen y Aplicación de Recursos.

Dentro de los Ingresos, se consideró el Capítulo: Ingresos Derivados de Financiamiento por \$671,875,840 los cuales para efecto de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los criterios emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) no deben considerarse como tales.



### 1.3 Análisis a la gestión financiera

#### 1.3.1 Apego a las normas y procedimientos de contabilidad

Los estados financieros que integran la Cuenta Pública del Municipio de Hermosillo, Sonora, fueron presentados de acuerdo a las Normas y Procedimientos de Auditoría Generalmente Aceptados y de los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, para lo cual, se verificaron los libros Diario y Mayor General, al momento de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública.

#### 1.3.2 Evaluación al resultado de la gestión financiera

Para la evaluación al resultado de la gestión financiera, se utilizaron los siguientes indicadores:

- **Liquidez.** La liquidez identifica la disponibilidad de efectivo para cubrir los compromisos de un gobierno de manera expedita o en corto plazo. Es decir, es la disposición inmediata de fondos financieros y monetarios para hacer frente a todo tipo de compromisos. En tal sentido, la liquidez del Municipio es **NO ACEPTABLE**, ya que sus activos circulantes cubren 0.74 veces sus pasivos circulantes, o sea, que por cada \$1.00 que se adeuda a corto plazo, solamente cuenta con 74 centavos de activos líquidos y de fácil realización, careciendo de garantía suficiente para cumplir con los compromisos contraídos.

ACEPTABLE: Mayor o igual a 1.0 veces  
NO ACEPTABLE: Menor a 1.0 veces

- **Solvencia.** En el sector público, la solvencia es la capacidad de un gobierno de cumplir con sus deudas en forma oportuna. Este indicador nos muestra la proporción que representan los adeudos adquiridos (Pasivo Total) en relación al conjunto de recursos y bienes (Activo Total) con que cuenta el gobierno municipal para responder a tales compromisos. Los pasivos del Municipio representan el 46.51% de la totalidad de los recursos que dispone para cubrir sus obligaciones, ubicándose en el rango de **ACEPTABLE**. Es decir, que por cada \$1.00 con que cuenta el Municipio en sus activos totales, únicamente 47 centavos corresponden a compromisos de su pasivo total.

ACEPTABLE: Menor de 50%  
NO ACEPTABLE: Mayor o igual a 50%

- **Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro).** Este indicador muestra el resultado del ejercicio financiero, el cual puede ser un ahorro, un desahorro o un equilibrio financiero. Ahorro es la situación en que los ingresos son superiores a los egresos; cuando ocurre lo contrario hay desahorro; y si los ingresos y gastos son iguales, la balanza está en equilibrio. En tal sentido, el Municipio presentó un ahorro de 15.77% en su ejercicio fiscal 2013, ubicándose en el rango de **ACEPTABLE**. Es decir, que por cada \$1.00 que ingresó al Municipio, se gastaron 84 centavos que representa la totalidad de las erogaciones, por lo que hubo un ahorro en el gasto del orden de 16 centavos.

ACEPTABLE: Mayor o igual de 0%  
NO ACEPTABLE: Menor a 0%



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

**EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN.** Del resultado obtenido por los indicadores anteriormente mencionados, opinamos que la evaluación a la gestión financiera del Municipio es **ACEPTABLE**, en virtud de obtener 8.35 como puntaje promedio en este apartado.

Se recomienda al Municipio de Hermosillo mantener sólidos niveles de efectivo en caja y bancos, que representen una reserva positiva que fortalezca su liquidez.

6/

af

*[Handwritten signature]*

ce

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



## II. RESULTADOS DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO

### 2.1 Ingresos

#### 2.1.1 Ejercicio Presupuestario de Ingresos

El Ayuntamiento de Hermosillo, Sonora, percibió ingresos superiores al Presupuesto Modificado por \$991,777,457, equivalente al 48%, reflejándose en Impuestos, Derechos, Productos, Aprovechamientos, Participaciones y Aportaciones, e Ingresos Derivados de Financiamiento, verificando que los ingresos fueran recaudados y controlados de acuerdo con las disposiciones contenidas en la Ley de Hacienda Municipal, los cuales presentan el siguiente comportamiento en relación al Presupuesto de Ingresos Modificado, así como en la Ley de Ingresos respectiva.

Concepto	Presupuesto Inicial (a)	Ingresos Adicionales	Presupuesto Modificado (b)	Captado (c)	Variación (c - b)	%
Impuestos	\$559,342,123	0	559,342,123	597,022,998	37,680,875	7
Contribuciones de Mejoras	1,007,261	0	1,007,261	1,275,958	268,697	27
Derechos	210,803,538	0	210,803,538	224,383,839	13,580,301	6
Productos	14,496,593	0	14,496,593	25,937,977	11,441,384	79
Aprovechamientos	67,265,979	15,505,700	82,771,679	106,812,591	24,040,912	29
Participaciones y Aportaciones	1,191,457,919	0	1,191,457,919	1,421,858,561	230,400,642	19
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	0	0	2,488,806	2,488,806	100
<b>Ingresos Ordinarios 78%</b>	<b>\$2,044,373,413</b>	<b>15,505,700</b>	<b>2,059,879,113</b>	<b>2,379,780,730</b>	<b>319,901,617</b>	<b>16</b>
<b>Ingresos Derivados de Financiamiento 22%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>671,875,840</b>	<b>671,875,840</b>	<b>100</b>
<b>Total Ingresos</b>	<b>\$2,044,373,413</b>	<b>15,505,700</b>	<b>2,059,879,113</b>	<b>3,051,656,570</b>	<b>991,777,457</b>	<b>48</b>

(a) Boletín Oficial del Gobierno del Estado No. 53, Sección V, de fecha 31 de Diciembre de 2012.

(b) Oficio No. 168, de fecha 18 de Abril de 2013.

#### 2.1.2 Análisis de las variaciones presupuestales de ingresos

Los Ingresos totales del año se integraron con un 78% de ingresos ordinarios y un 22% de ingresos derivados de financiamiento.

• **Impuestos.** En este capítulo se presenta una variación superior de \$37,680,875, lo que representa el 7% de su presupuesto modificado, reflejándose básicamente en Impuesto sobre Traslación de Dominio de Bienes Inmuebles, con una variación de 35%, debido a que se registraron diversas operaciones importantes de traslados



de dominio durante el año y 850 operaciones derivadas del Programa en conjunto con Infonavit, de Recuperación de Vivienda para el Desarrollo Ordenado y Seguridad de las Colonias del Municipio de Hermosillo.

• **Derechos.** Este rubro presenta una variación superior al Presupuesto Modificado por \$13,580,301, lo que representa el 6%, reflejándose principalmente en Seguridad Pública, con una variación de 241%, correspondiente al subconcepto de policía auxiliar, debido a que en el ejercicio 2013 se llevó a cabo un registro de ingreso por reclasificación de conceptos, ya que se encontraba contemplado como Fondo Ajeno; en Tránsito, con una variación de 28%, se originó por los conceptos de servicio de grúas particulares y almacenaje, y se debe al incremento en el pago de estos servicios debido a las estrategias de cobranza que han incentivado al contribuyente a ponerse al corriente con sus adeudos en materia vehicular y a los programas de Seguridad Pública en materia de tránsito municipal; y en Desarrollo Urbano, con una variación de 21%, debido al incremento en la solicitud de los servicios de licencias de construcción y licencias de uso de suelo.

• **Productos.** Este capítulo presenta una variación superior al Presupuesto Modificado por \$11,441,384, lo que representa el 79%, reflejándose básicamente en Utilidades, Dividendos e Intereses, con una variación de 62%, debido a que se obtuvieron mayores rendimientos a los esperados, de acuerdo al flujo de efectivo disponible; y en Enajenación Onerosa de Bienes Inmuebles No Sujetos a Régimen de Domino Público, con una variación de 123%, esto debido a que se registraron mayor número de operaciones de venta de bienes inmuebles.

• **Aprovechamientos.** En este renglón se recibieron ingresos superiores por \$24,040,912, lo que representa el 29%, en relación al Presupuesto Modificado, reflejándose básicamente en Multas, con una variación de 48%, esto derivado principalmente a las constantes acciones de cobranza amistosa y administrativa que se llevan a cabo para recuperar las multas de tránsito y a los programas de seguridad pública en materia de tránsito municipal; y en Reintegros, con una variación de \$2,789,322, debido al registro de las devoluciones de finiquito de pólizas de seguro, en el caso de bienes dados de baja o siniestrados y a las sanciones aplicadas a los empleados municipales.

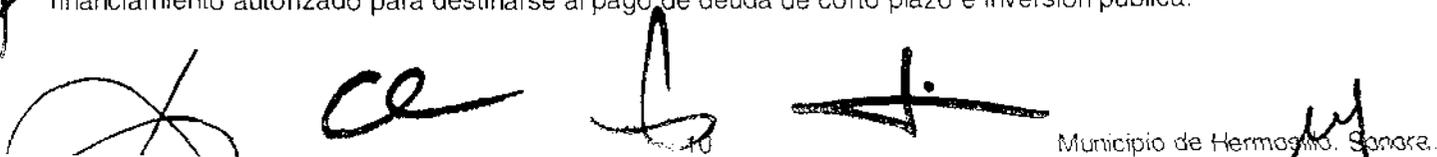
• **Participaciones y Aportaciones.** En este capítulo se recibieron ingresos superiores al presupuesto modificado por \$230,400,642, lo que representa el 19%, reflejándose principalmente en Fondo General de Participaciones, con una variación de 4%, Programa SUBSEMUN, con una variación de 100%, Recursos del Fondo de Pavimentación y Espacios Públicos (FOPEDEP), con una variación de 100%, Programas Regionales, con una variación de 100% y Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE), con una variación de 100%. 6

• **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.**

Este capítulo presenta ingresos por \$2,488,806, derivado del Fideicomiso para Coadyuvar a las Entidades Federativas.

• **Ingresos Derivados de Financiamiento.**

En este renglón se recibieron ingresos por \$671,875,840, correspondiente a dos créditos adquiridos con Corporación Financiera de América del Norte SN 6260 por \$142,875,840, y con Bansi. S.A. por \$529,000,000, financiamiento autorizado para destinarse al pago de deuda de corto plazo e inversión pública.





### 2.1.3 Evaluación a la recaudación del ingreso

Para la evaluación a la recaudación del ingreso se aplicaron los siguientes indicadores:

• **Ingresos propios.** Se entiende por "ingresos propios" las contribuciones que recauda el Ayuntamiento, que son potestad y competencia tributaria municipal. Este indicador representa la proporción de ingresos propios con respecto al ingreso total. Del total de ingresos obtenidos por el Municipio durante el 2013, el 31.31% fueron por concepto de ingresos propios, ubicándose en el rango de ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios urbanos. Es decir, que por cada \$1.00 que ingresó al Municipio, 31 centavos fueron por concepto de ingresos propios.

ACEPTABLE: Mayor o igual al promedio mpios. urbanos 29.09%  
NO ACEPTABLE: Menor al promedio mpios. urbanos 29.09%

• **Ingresos propios per cápita.** Este indicador muestra el promedio anual de contribución por cada habitante del municipio por concepto de ingresos propios. Es decir, es la aportación en promedio por cada habitante durante un ejercicio fiscal. El Municipio recaudó \$1,131.91 en promedio por cada habitante durante el año 2013 por concepto de ingresos propios, ubicándose en el rango de ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios urbanos.

ACEPTABLE: Mayor o igual al promedio mpios. urbanos \$422.38  
NO ACEPTABLE: Menor al promedio mpios. urbanos \$422.38

• **Costo-beneficio de Tesorería.** Este indicador muestra el costo-beneficio del resultado obtenido por el desempeño de Tesorería. El resultado se obtiene al relacionar el costo de Tesorería con el total de recursos propios recaudados. El escenario óptimo de este indicador, es aquel donde los ingresos propios sean superiores al gasto ejercido por Tesorería. En caso contrario, significa que Tesorería no cuenta con la capacidad para generar los recursos necesarios para autofinanciar su costo operativo.

Por cada \$1.00 que obtuvo el Municipio por concepto de recursos propios, tuvo que destinar 28 centavos para cubrir el costo de operación de Tesorería, ubicándose en el rango de ACEPTABLE

ACEPTABLE: Menor o igual a 1 veces  
NO ACEPTABLE: Mayor a 1 veces

• **Eficiencia recaudatoria del impuesto predial.** Este indicador muestra la eficiencia desempeñada por el Municipio en la recaudación del impuesto predial. Se obtiene al relacionar la recaudación obtenida del impuesto predial con respecto a la facturación emitida. En este rubro, el Municipio logró recaudar el 48.84% en relación a la facturación del impuesto predial, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE. Es decir, por cada \$1.00 con expectativa de recaudación (facturado), el Municipio obtuvo 49 centavos de los contribuyentes. Cabe hacer la aclaración que el importe referido al facturado, no es igual al contemplado en el Presupuesto de Ingresos que nos ocupa.

af  
ce  
L  
M  
6  
Municipio de Hermosillo, Sonora.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

ACEPTABLE:  
Mayor o igual a 60%

NO ACEPTABLE:  
Menor a 60%

**EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN.** Del resultado obtenido por los indicadores anteriormente mencionados, opinamos que la evaluación a la función recaudatoria del ingreso del Municipio es ACEPTABLE, en virtud de obtener 8.08 como puntaje promedio en este apartado.

Se recomienda fortalecer su política recaudatoria en materia del impuesto predial, mediante acciones que sensibilicen y faciliten a la ciudadanía el pago de sus obligaciones, así como también, aplicar el Procedimiento Administrativo de Ejecución, establecido en el Código Fiscal del Estado de Sonora, con el objeto de reducir los rezagos en la materia.



## 2.2 Egresos

### 2.2.1 Ejercicio Presupuestario de Egresos

El Ayuntamiento de Hermosillo, Sonora, presenta un gasto inferior por \$503,012,662, en relación al Presupuesto Modificado, reflejándose en Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, Inversión Pública e Inversiones Financieras y Otras Provisiones, como se muestra a continuación:

Concepto	Presupuesto Inicial (a)	Aumento	Disminución	Presupuesto Modificado (b)	Ejercido (c)	Variación (b - c)	%
Servicios Personales	\$1,011,622,933	120,444,863	123,935,769	1,008,132,027	1,024,885,971	(16,753,944)	(2)
Materiales y Suministros	115,748,209	49,548,227	37,085,222	128,211,214	132,332,751	(4,121,537)	(3)
Servicios Generales	456,992,812	267,205,127	251,265,971	472,931,968	540,790,774	(67,858,806)	(14)
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	179,771,068	109,551,163	38,918,204	250,404,027	263,360,752	(12,956,725)	(5)
<b>Gasto Corriente 77%</b>	<b>\$1,764,135,022</b>	<b>546,749,380</b>	<b>451,205,166</b>	<b>1,859,679,236</b>	<b>1,961,370,248</b>	<b>(101,691,012)</b>	<b>(5)</b>
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	26,430,000	13,165,766	13,828,284	25,767,482	28,972,557	(3,205,075)	(12)
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	15,029,945	98,769,573	15,808,091	97,991,427	47,317,422	50,674,005	52
Inversión Pública	81,653,648	717,748,121	346,915,891	452,485,878	424,051,492	28,434,386	6
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	44,803,115	704,779,571	209,677,083	539,905,603	0	539,905,603	100
<b>Gasto de Inversión 19%</b>	<b>\$167,916,708</b>	<b>1,534,463,031</b>	<b>586,229,349</b>	<b>1,116,150,390</b>	<b>500,341,471</b>	<b>615,808,919</b>	<b>55</b>
Deuda Pública 4%	\$112,321,683	27,710,074	42,546,206	97,485,551	108,590,796	(11,105,245)	(11)
<b>Total de Egresos 100%</b>	<b>\$2,044,373,413</b>	<b>2,108,922,485</b>	<b>1,079,980,721</b>	<b>3,073,315,177</b>	<b>2,570,302,515</b>	<b>503,012,662</b>	<b>16</b>

(a) Boletín Oficial del Gobierno del Estado No. 37, Sección I, de fecha 9 de Mayo de 2013.

(b) Boletín Oficial del Gobierno del Estado No. 51, Sección II, de fecha 23 de Diciembre de 2013.



## 2.2.2 Análisis de las variaciones presupuestales de egresos

En este período, el gasto público registró \$2,570,302,515; es decir se observó una variación del 16% inferior en relación con el presupuesto modificado de \$3,073,315,177, lo que representa \$503,012,662 menos.

• **Servicios Personales.** En este capítulo el gasto fue superior al Presupuesto Modificado por \$16,753,944, que representa el 2%, reflejándose básicamente en Riesgo Laboral, con una variación de 6%, debido a que se cubrieron los incrementos salariales convenidos para el personal sindicalizado, así como un incremento del 15% para policías y bomberos.

• **Servicios Generales.** En este rubro el gasto fue superior al Presupuesto Modificado por \$67,858,806, lo que representa el 14%, reflejándose principalmente en Servicio de Alumbrado Público, con una variación de 23%, por el servicio de alumbrado de los meses de noviembre y diciembre, con lo cual se cubre en su totalidad el gasto devengado en el ejercicio 2013; en Agua, con una variación de \$35,329,613, debido a la suscripción y aplicación de un convenio de compensación de adeudos con Agua de Hermosillo, dando lugar al registro de gasto derivado de consumos históricos del Ayuntamiento, fundamentalmente de parques y jardines; en Servicios Financieros y Bancarios, con una variación de 351%, debido a egresos vinculados a la reestructura de pasivos municipales y a la disposición de recursos financieros a través del crédito revolvente autorizado al Municipio; y en Mantenimiento y Conservación de Equipo de Transporte, con una variación de 27%, debido al mantenimiento del parque vehicular del Ayuntamiento, principalmente a vehículos patrullas, recolectores, barredoras y maquinaria de bacheo y mantenimiento de parques.

• **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.**

En este capítulo se ejercieron recursos por \$292,333,309, aplicados de la siguiente manera:

En el Gasto Corriente se ejercieron por \$263,360,752, por apoyos otorgados a diversos organismos e instituciones como son: Consejo Municipal para la Concertación de Obra Pública, Instituto del Deporte de Hermosillo, DIF Hermosillo, Instituto Municipal de Planeación Urbana, Alumbrado Público, Instituto Municipal de Cultura, Arte y Turismo, Comisión de Fomento Económico del Municipio, Instituto Hermosillense de la Juventud, el cual está destinado a cubrir los pagos de gastos de operación de los servicios personales, además por apoyos otorgados a personas de escasos recursos con medicamentos, alimentación, estudios médicos, gastos de hospitalización, gastos funerarios, apoyo con material de construcción dentro del programa "Mejoramiento a la Vivienda", becas otorgadas a niños de escuelas primarias y discapacitados y becas a hijos de personal operativo de Seguridad Pública, de Protección Civil (bomberos), apoyo al programa Consejo Municipal para la Atención a Personas con Discapacidad, becas de entrega mensual a los ganadores del premio deportista del año, becas otorgadas a hijos de personal sindicalizado del Ayuntamiento de Hermosillo que cursan la Preparatoria o Universidad, apoyo al fomento deportivo, ayudas sociales a instituciones de enseñanza, apoyo con donativos a instituciones sin fines de lucro como son: Casa Amiga Albergue Humanitario, Casa Guadalupe Libre, Salud Fraternal, Asociación Sonorense de Padres de Niños Autistas, Comunidad Down Siglo XXI, Centro de Formación para la Mujer, entre otros.

En el Gasto de Inversión se ejercieron recursos por \$28,972,557, por apoyos otorgados a diversas dependencias como son: Consejo Municipal para la Concertación de Obra Pública, Instituto del Deporte, DIF Hermosillo e Instituto Municipal de Planeación Urbana, destinados a cubrir los gastos relacionados con el gasto de inversión; además se destinaron recursos para el Programa de Desayunos Escolares.



· **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.** En este capítulo se ejercieron recursos por \$47,317,422, destinándose a la adquisición de Muebles de Oficina y Estantería, Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información, Otros Mobiliarios y Equipo de Administración, Equipos y Aparatos Audiovisuales, Cámaras Fotográficas y de Video, Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo, Instrumental Médico y de Laboratorio. Carrocerías y Remolques, Equipo de Defensa y Seguridad, Maquinaria y Equipo Industrial, Maquinaria y Equipo de Construcción, Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial, Equipo de Comunicación y Telecomunicación, Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos, Herramientas, Terrenos y Software.

· **Inversión Pública.** En este renglón se registraron \$424,051,492, los cuales fueron destinados a la realización de 161 obras públicas que benefician a la población en los rubros de agua potable, alcantarillado, drenaje, urbanización municipal, electrificación, caminos rurales, infraestructura deportiva, rehabilitación de edificios y espacios públicos y equipamiento urbano. Asimismo, se destinaron recursos en estudios, elaboración de proyectos y en la limpieza de panteones y camellones.

· **Deuda Pública.**

En este rubro se ejercieron recursos por \$108,590,796, los cuales se aplicaron en la siguiente manera:

Amortización de Capital a Corto Plazo		\$12,912,229
Crédito del Banco Mercantil del Norte	\$10,493,319	
Crédito con Corporación Financiera de América del Norte, S.A. de C.V.	2,418,910	
Pago de Intereses de Corto Plazo		85,557,081
Banco Mercantil del Norte	24,437,754	
Corporación Financiera de América del Norte, S.A. de C.V.	24,119,177	
Banco Interacciones, S.A.	15,180,478	
Bansi, S.A.	21,819,672	
Adefas		10,121,486

**2.2.3 Evaluación del Ejercicio del Gasto**

Para la evaluación del ejercicio del gasto se aplicaron los siguientes indicadores:

· **Tamaño de la Administración Municipal.** Este indicador señala la proporción del número de servidores públicos de la Administración Municipal en relación con el número de habitantes del municipio. Se refiere a la dimensión del aparato burocrático en función a sus gobernados. El número de servidores públicos que laboran en la Administración Municipal representan el 0.56% de la población del municipio, ubicándose en el rango de ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios urbanos. Es decir, que por cada 100 habitantes, 1 ciudadano labora como servidor público en el Municipio.

af

6



ACEPTABLE: Abajo o igual al promedio mpios. urbanos 0.75% NO ACEPTABLE: Arriba del promedio mpios. urbanos 0.75%

Gasto corriente por servidor público. Este indicador muestra el promedio del gasto corriente por cada servidor público del Municipio. Es decir, se refiere al costo promedio por concepto de gasto corriente entre la plantilla del personal de la Administración Municipal. El Municipio ejerció en promedio por concepto de gasto corriente por cada servidor público \$415,105 anuales, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios urbanos.

ACEPTABLE: Abajo o igual al promedio mpios. urbanos \$242,016 NO ACEPTABLE: Arriba del promedio mpios. urbanos \$242,016

Inversión en obra pública. Este indicador muestra el promedio de inversión en obras en relación con el total del gasto ejercido por el Municipio. Cabe aclarar que este indicador no se refiere al monto ejercido en el Capitulo 6000, sino estrictamente a la inversión realizada por el Municipio en obra pública, excluyendo toda acción o gasto diferente a este concepto. El Municipio destinó el 10.71% de su gasto total en inversión en obra pública, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios urbanos. Es decir, que por cada \$1.00 ejercido, 11 centavos se invirtieron en obra pública.

ACEPTABLE: Arriba o igual al promedio mpios. urbanos 11.7% NO ACEPTABLE: Abajo del promedio mpios. urbanos 11.7%

Inversión en obra pública per cápita. Este indicador muestra el promedio de inversión en obras en relación con los habitantes del municipio. Se invirtió en obra pública en promedio \$326.09 anual por cada habitante del municipio, ubicándose en el rango de ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios urbanos.

ACEPTABLE: Arriba o igual al promedio mpios. urbanos \$177.37 NO ACEPTABLE: Abajo del promedio mpios. urbanos \$177.37

Retribución en obras en relación con la recaudación. Este indicador relaciona las variables de inversión en obra pública con la variable de ingresos propios. Significa el reintegro en obras por parte del Municipio, en base a los recursos aportados por los ciudadanos y las transferencias federales. El Municipio de Hermosillo recaudó \$955,433,363 de ingresos propios, reintegrando de esos recursos el 28.81% en obras públicas, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios urbanos. Es decir, por cada \$1.00 obtenido de la ciudadanía, el Municipio le reintegró 29 centavos en obras públicas.

ACEPTABLE: Arriba o igual al promedio mpios. urbanos 38.00% NO ACEPTABLE: Abajo del promedio mpios. urbanos 38.00%

EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN. Del resultado obtenido por los indicadores anteriormente mencionados, opinamos que el ejercicio del gasto del Municipio es ACEPTABLE, en virtud de obtener 6.21 como puntaje promedio en este apartado

Handwritten signatures and marks at the bottom of the page, including a large '6' and a signature on the right.



Se recomienda analizar la política de gasto del Municipio, con el propósito de rediseñar y reducir el gasto corriente de la Administración Municipal. Igualmente sería favorable establecer compromisos de ahorro específicos por dependencia y entidad, con el fin de lograr que con menos recursos públicos se cumpla con los mismos objetivos y metas contenidos en el Presupuesto de Egresos del Municipio.

La inversión en obras públicas es de gran relevancia debido a que tiene un efecto multiplicador sobre el empleo, el consumo, el ingreso y en todo el conjunto de la economía municipal. En tal sentido, se sugiere incrementar la política de inversión en el Presupuesto de Egresos del Municipio, racionalizando sus recursos y priorizando la realización de obras públicas, con la finalidad de atender los problemas y demandas ciudadanas y de los sectores productivos de la comunidad.

### 2.3 Fondo de Aportaciones Federales

La revisión y fiscalización relativa al Ramo 33: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal, se realizó de acuerdo a la facultad que otorga la Ley de Coordinación Fiscal y el Convenio de Coordinación y Colaboración en la materia, celebrado por la Auditoría Superior de la Federación y el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización.

Los recursos recibidos por concepto de los Fondos de Aportaciones Federales fueron por un total de \$429,089,658, su origen es el siguiente:

#### 2.3.1 Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM) 6

Del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal los ingresos fueron de \$48,501,917 los cuales al cierre del ejercicio se aplicaron en Obras autorizadas en la Ley de Coordinación Fiscal del Ejercicio 2013 por \$37,606,318, que representa el 65%, Obras autorizadas en la Ley de Coordinación Fiscal de Ejercicios Anteriores por \$18,301,262, que representa el 31%, Gastos Indirectos por \$1,246,792, que representa el 3%, y Gastos Financieros por \$699,561 representando el 1% dando un total de \$57,853,933. El egreso de \$57,853,933 reportado en la Cuenta Pública, no coincide con el total de recursos recibidos, que en el periodo ascendió a \$48,504,917, determinándose una diferencia por \$(9,349,016), la cual fue cubierta con el saldo inicial al 01 de enero de 2013 en la cuenta bancaria 854279115 de Banorte, S.A.

**Obras Autorizadas en la Ley de Coordinación Fiscal.** Del total ejercido con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, el 100% fueron aplicados a gastos indirectos y en la ejecución de 27 obras públicas destinadas a mejorar la infraestructura de los servicios públicos que se proporcionan a los habitantes del Municipio principalmente en agua potable, alcantarillado, drenaje, urbanización municipal y electrificación.

#### 2.3.2 Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN) m

Del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, recibió recursos por \$380,587,741 los cuales fueron ejercidos de la siguiente manera: Seguridad Pública



por \$290,984,417, que representa el 74%, Pago de Pasivos por \$98,447,059, que representa el 25%, y Gastos Financieros por \$5,003, representando al 1%, dando un total de \$389,436,479. El egreso de \$389,436,479, reportado en Cuenta Pública, no coincide con el total de los recursos recibidos, que en el periodo ascendió a \$380,587,741, determinándose una diferencia por \$(8,848,738), la cual fue cubierta con el saldo inicial al 01 de enero de 2013 en la cuenta bancaria 854279133 de Banorte, S.A.

· **Seguridad Pública.** En relación a Seguridad Pública, el Ayuntamiento ejerció el 74%, en combustibles, mantenimiento y conservación de equipo de transporte y pago de sueldos.

· **Deuda Pública.** En relación a Deuda pública se ejerció el 25% en el pago de pasivos.

· **Gasto Corriente.** En relación a Gasto Corriente el Ayuntamiento ejerció el 0% en Traspasos.

· **Otros.** El Ayuntamiento ejerció el 1% correspondientes a comisiones bancarias.

### 2.3.3 Evaluación a la administración de los fondos de aportaciones

Para la evaluación a la administración de los fondos de aportaciones federales se aplicaron los siguientes indicadores:

· **Gasto en conceptos no autorizados en el FISM (Ramo 33).** Es la proporción del ejercicio de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM) en conceptos no autorizados por la Ley de Coordinación Fiscal. El Municipio utilizó el 0.00% de los recursos del FISM en conceptos no establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal, ubicándose en el rango de ACEPTABLE.

Es decir, el Municipio aplicó correctamente los recursos del FISM sin desviar ningún peso, apegados a los conceptos establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal.

ACEPTABLE: Igual a 0%      NO ACEPTABLE: Mayor a 0%

· **Gasto en conceptos no autorizados en el FORTAMUN (Ramo 33).** Es la proporción del ejercicio de los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN) en conceptos no autorizados por la Ley de Coordinación Fiscal. El Municipio utilizó el 0.00% de los recursos del FORTAMUN en conceptos no establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal, ubicándose en el rango de ACEPTABLE.

Es decir, el Municipio aplicó correctamente los recursos del FORTAMUN sin desviar ningún peso, apegados a los conceptos establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

ACEPTABLE:      NO ACEPTABLE:  
Igual a 0%      Mayor a 0%

**EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN.** Del resultado obtenido por los indicadores anteriormente mencionados, opinamos que la evaluación a la administración de los fondos de aportaciones federales del Municipio es **ACEPTABLE**, en virtud de la administración correcta de los fondos de aportaciones federales, al obtener 10.00 como puntaje promedio en este apartado. Cabe aclarar que la aceptabilidad de este apartado está en función del manejo correcto de ambos fondos, no del puntaje promedio.



### III. RESULTADOS DEL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS

#### 3.1 Cumplimiento de objetivos y metas

##### 3.1.1 Cumplimiento de objetivos

De conformidad a lo establecido en el Artículo 22 Fracciones II y IV de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora, el Municipio debe incluir en la conformación de su Cuenta Pública un informe del avance de la ejecución del Plan Municipal de Desarrollo 2012-2015.

El Municipio de Hermosillo no cumplió con esta disposición.

En tal sentido, no se cuenta con los elementos suficientes para evaluar el cumplimiento de objetivos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo y los programas que se derivan del mismo.

##### 3.1.2 Cumplimiento de metas

De acuerdo al Presupuesto de Egresos para el año 2013, este Municipio se planteó una serie de propósitos, en los que se establecieron objetivos y metas, así como programas específicos.

El Ayuntamiento de Hermosillo, Sonora, informó que logró realizar la mayoría de las metas programadas logrando abarcar las principales responsabilidades establecidas en el Plan Municipal de Desarrollo, beneficiando a los sectores de: Desarrollo Urbano, Desarrollo Turístico, Seguridad Pública, Desarrollo Social y Cultural, entre otros.

##### 3.1.3 Evaluación al cumplimiento de metas

Para la evaluación al cumplimiento de metas, se aplicó el siguiente indicador:

• **Acreditación del cumplimiento de metas.** Es la proporción de las metas acreditadas, en relación a la muestra selectiva de las metas cumplidas. El Municipio informó del cumplimiento del 119% de sus metas programadas. sin embargo, de la revisión selectiva de las metas, el Municipio acreditó el 100% de ellas con documentación respectiva, ubicándose en el parámetro de ACEPTABLE.

ACEPTABLE: Mayor o igual a 80%      NO ACEPTABLE: Menor a 80%



**EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN.** Del resultado obtenido por la evaluación de las metas programadas, opinamos que el desempeño del Municipio en este rubro es **ACEPTABLE**, por la acreditación documental del cumplimiento de las metas, obteniendo 10.00 como puntaje promedio en este apartado.

**IV. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARAMUNICIPAL**

**4.1 Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)**

Los Ingresos del Organismo ascienden a \$104,815,574 y los Egresos \$102,493,307, representando un ahorro de \$2,322,267.

Los Ingresos se conforman por Ingresos por Subsidios por \$77,212,463, que representan el 74%, Ayudas Social por \$7,865,486, que representan el 7% y Otros Ingresos por \$19,737,625, que representan el 19% del total.

Los Egresos se conforman por Servicios Personales por \$57,959,290, que representan el 56%, Materiales y Suministros por \$4,478,698, que representa 4%, Servicios Generales por \$29,036,071, que representa el 28%, Transferencias, Asignaciones Subsidios y Otras Ayudas por \$10,531,257, que representan el 10%, Bienes Muebles e Intangibles por \$372,103, que representa el 1% e Inversión en Infraestructura por \$115,888, que representa el 1%, del total.

**4.2 Promotora Inmobiliaria**

Los Ingresos del Organismo ascienden a \$20,240,664 y los Egresos \$18,943,011, representando un ahorro de \$1,297,653.

Los Ingresos se conforman por Ingresos por Cartera Habitacional por \$17,258,697, que representan el 85%, Cartera Comercial por \$790,308, que representan el 4%, Ingresos Comerciales Ventas por \$1,137,353, que representa el 6%, Ingresos por Regulación de Colonias por \$840,197, que representa el 4% y Otros Ingresos por \$214,109, que representan el 1% del total.

Los Egresos se conforman por Servicios Personales por \$13,707,768, que representan el 72%, Materiales y Suministros por \$925,385, que representa 5%, Servicios Generales por \$4,133,309, que representa el 21%, Bienes Muebles e Inmuebles por \$139,262, que representan el 1% e Inversión en Infraestructura por \$37,287, que representa el 1%, del total.

**4.3 Consejo Municipal para la Concertación de Obra Pública (CMCOP)**

Los Ingresos del Organismo ascienden a \$29,378,688 y los Egresos \$28,034,962, representando un ahorro de \$1,343,726.

Los Ingresos se conforman por Ingresos por Subsidios Gastos Operativos por \$8,539,404, que representan el 29%, Obra Pública por \$13,257,476, que representan el 46%, Otros Ingresos por \$7,010,300, que representan el 23%, Ingresos de la Comunidad por \$571,019, que representan el 1%, Productos Financieros por \$489 que representan el 1% del total.

Los Egresos se conforman por Costo de Obra por \$19,120,796, que representan el 68% . Gastos Generales por \$8,773,748, que representa 31% y Otros Gastos por \$140,418, que representa el 1%, del total.

af

6

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature



#### 4.4 Instituto del Deporte

Los Ingresos del Organismo ascienden a \$30,270,755 y los Egresos \$30,146,378, representando un ahorro de \$124,377.

Los Ingresos se conforman por Ingresos por Subsidio Municipal por \$28,189,296, que representan el 93%, Gimnasio Solidaridad por \$445,390, que representan el 1% y Otros por \$1,636,069, que representan el 6% del total.

Los Egresos se conforman por Servicios Personales por \$13,286,486, que representan el 44%, Materiales y Suministros por \$1,293,483, que representa 4%, Servicios Personales por \$11,826,536, que representa el 39%, Transferencia de Recursos por \$3,664,848, que representan el 12%, y Bienes Muebles e Inmuebles por \$75,025, que representa el 1%, del total

#### 4.5 Agua de Hermosillo

Los Ingresos del Organismo ascienden a \$819,008,711 y los Egresos \$817,904,757, representando un ahorro de \$1,103,954.

Los Ingresos se conforman por Ingresos Gravados al 0% por \$262,727,805, que representan el 32%, Ingresos Gravados al 16% \$471,731,700, que representan el 58%, Ingresos Exentos por \$55,215,930, que representa el 7%, Subsidios y Subvenciones por \$19,854,377, que representa el 2% y Productos Financieros por \$9,478,899, que representan el 1% del total.

Los Egresos se conforman por Servicios Personales por \$250,717,270, que representan el 31%, Materiales y Suministros por \$53,545,073, que representa 6%, Servicios Generales por \$445,741,644, que representa el 54%, Ayudas Sociales por \$3,352,732, que representan el 1%, Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros Obsoletos y Amortizaciones por \$63,946,305 que representa el 7% y Otros Gastos por \$601,733, que representa el 1%, del total.

#### 4.6 Instituto Municipal de Planeación Urbana

Los Ingresos del Organismo ascienden a \$9,303,272 y los Egresos \$10,498,227, representando un desahorro de (\$1,194,955).

Los Ingresos se conforman por Ingresos por \$9,289,668, que representan el 99% y Otros Ingresos por \$13,604, que representan el 1% del total.

Los Egresos se conforman por Gastos Generales por \$10,460,719, que representan el 99% y Gastos Financieros por \$37,508, que representa el 1%, del total

#### 4.7 Fideicomiso de Alumbrado Público

Los Ingresos del Organismo ascienden a \$63,115,334 y los Egresos a \$63,698,605, representando un desahorro de (\$583,271).

Los Ingresos se conforman por Ingresos por Subsidios por \$22,480,452, que representan el 35%, Ingresos por Reposición de Daños por \$180,133, que representan el 1%, Diferencial de Derechos de Alumbrado Público por \$40,454,376 que representa el 63% y Otros Ingresos por \$373, que representan el 1% del total.

af

6

my



Los Egresos se conforman por Ampliación y reparación de obras por \$29,255, que representa 1%, Mantenimiento de la Red de Alumbrado Público por \$52,954,379, que representan el 83%, Administración por \$10,714,971, que representa el 16% del total.

#### 4.8 Instituto Municipal de Cultura y Arte

Los Ingresos del Organismo ascienden a \$57,554,850 y los Egresos \$57,952,844, representando un desahorro de (\$397,944).

Los Ingresos se conforman por Ingresos por Subsidios por \$55,305,339, que representan el 96%, Ingresos Propios por \$208,035, que representan el 1%, Ingresos por Donativos por \$1,589,160, que representan el 2%, y Otros Ingresos por \$452,316, que representan el 1% del total.

Los Egresos se conforman por Servicios Personales por \$9,659,846, que representan el 17%, Materiales y Suministros por \$598,405, que representa 1%, Servicios Personales por \$45,576,440, que representa el 78% , Transferencia de Recursos por \$1,810,072 , que representan el 3% , y Bienes Muebles e Inmuebles por \$308,081, que representa el 1%, del total.

#### 4.9 Comisión de Fomento Económico

Los Ingresos del Organismo ascienden a \$13,070,748 y los Egresos \$12,451,298, representando un ahorro de \$619,450

Los Ingresos se conforman por Ingresos por Subsidios por \$13,016,453, que representan el 99% y Otros Ingresos por \$54,295, que representan el 1% del total.

Los Egresos se conforman por Servicios Personales por \$6,858,344, que representan el 55%, Materiales y Suministros por \$255,186, que representa 2%, Servicios Generales por \$5,283,977, que representa el 42% y Otros Gastos por \$53,791, que representan el 1% del total.

#### 4.10 Instituto Hermosillense de la Juventud

Los Ingresos del Organismo ascienden a \$16,667,669 y los Egresos \$16,399,969, representando un ahorro de \$267,700.

Los Ingresos se conforman por Subsidio Municipal por \$13,549,168, que representan el 81%, Subsidio por Nómina por \$3,025,701, que representan el 18% y Apoyos Especiales por \$92,800, que representan el 1% del total.

Los Egresos se conforman por Servicios Personales por \$3,337,143, que representan el 20%, Materiales y Suministros por \$1,099,258, que representa 7%, Servicios Generales por \$7,012,128, que representa el 43%, Transferencia de Recursos por \$4,686,419, que representan el 28%, y Bienes Muebles e Inmuebles por \$265,021, que representa el 2%, del total.

*af*  
*[Signature]*

*ce*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*



### V. OBSERVACIONES RELEVANTES DERIVADAS DE LA REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA

Esta revisión se practicó, con el objetivo de verificar que la información de la Cuenta de la Hacienda Pública Municipal 2013, presentada por el **Ayuntamiento de Hermosillo, Sonora**, correspondiente a la Administración Directa, Organismos Paramunicipales y Fondos Federales del Ramo 33, por el periodo del 1º de enero al 31 de diciembre del año 2013, fuera real y además estuviera acreditada documentalmente. Así mismo, darle seguimiento a las observaciones derivadas del análisis de la misma.

#### 5.1 Administración Directa

##### Revisión y Fiscalización

##### Balance General

6

##### Bancos

- 1.1 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2013 de la cuenta 1112: Bancos y se observó un remanente por \$332,482, correspondientes al programa federal de la Comisión Nacional del Deporte (CONADE) que no fue reintegrado a la Tesorería de la Federación.

##### Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo

- 1.2 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2013 de la cuenta 1123: Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo y se observó un importe de \$3,000,000, debido a que se autorizó por parte del Ayuntamiento el otorgar la concesión para la prestación del servicio público de rastro de ganado bovino, sin que a la fecha de la revisión del 4 de junio de 2014 se hayan realizado las gestiones administrativas o jurídicas necesarias para la recuperación de dicho importe o en su defecto la autorización del Ayuntamiento para la cancelación del otorgamiento de la concesión antes mencionada.

##### Activo No Circulante

- 1.3 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2013 de la cuenta 1200: Activo No Circulante y se efectuó un análisis de la venta de 3 (tres) terrenos en operaciones realizadas a crédito incumpliendo lo establecido en el artículo 202 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, donde se establece que toda enajenación onerosa de bienes muebles e inmuebles deben de ser realizadas de contado, otorgándose un plazo de hasta 60 meses, por un importe de \$14,328,165.

Nota: Con fecha 21 de agosto de 2014 recibimos respuesta de la Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental mediante oficio CM/G-1439/2014, presentó el Programa de Solventación de Observaciones y Acciones Realizadas, en el cual manifestó que la observación esta Solventada.

af



Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo

- 1.4 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2013 de la cuenta 2119: Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo y se observó una diferencias por \$4,772,844, entre los saldos confirmados con proveedores por la cantidad de \$18,470,084 y los registros contables por \$13,697,240.

Observaciones Generales

- 1.5 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2013 y se observó que el Municipio implantó 25 de los 31 acuerdos aplicables para el 2013 emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), incumpliendo con 6.

Estado de Ingresos y Egresos

6

Gastos y Otras Pérdidas

- 1.6 Al 31 de diciembre de 2013 se observó que el Ayuntamiento ejerció partidas del gasto por \$10,124,633 sin estar contempladas en el Presupuesto de Egresos aprobado para el ejercicio 2013.
- 1.7 En relación con la revisión de las cifras al 31 de diciembre de 2013, se determinó que en la obra pública 62401-765: Construcción de Centro de Capacitación para el Desarrollo Policial, en la Localidad de Hermosillo por un importe contratado y ejercido de \$16,805,442, realizada con recursos Federales del Programa Subsidio para la Seguridad de los Municipios (SUBSEMUN), mediante Contrato, se presento el expediente técnico incompleto, carece de estimaciones 1 y 2 con sus números generadores, archivo fotográfico y bitácora electrónica de obra. Asimismo, se incumplio con el plazo de ejecución debido a que se constató que la obra se encontraba en proceso de construcción con un avance físico del 98%.
- 1.8 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2013 y se observó una póliza de diario con comprobante que no reúne los requisitos fiscales (Nota de venta) por \$52,900.
- 1.9 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2013 y se observó que se efectuaron compras y servicios a proveedores sin realizar el procedimiento de adjudicación correspondiente de acuerdo al importe de las mismas por \$ 28,160,588.
- 1.10 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2013 y se observaron gastos improcedentes por \$358,065, debido a que no son gastos propios del Ayuntamiento.

af

my

Revisión de Recursos Humanos

- 1.11 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2013 y se observó que no se efectúan correctamente los cálculos de las retenciones del Impuesto Sobre la Renta a los trabajadores que integran la nómina quincenal del Sujeto de Fiscalización, realizando un análisis selectivamente a 7 empleados, obteniéndose una diferencia al periodo de revisión de Impuesto Sobre la Renta sin retener por \$320,256.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



5.2 Organismos Paramunicipales

*SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF)*

Revisión y Fiscalización

Revisión de Recursos Humanos

- 2.1 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2013 y se observó la implementación de un Plan de Remuneración Total (PRT), donde se contempla el concepto de riesgo laboral, el cual se consideró exento para efectos del pago del Impuesto Sobre la Renta (ISR), por \$9,826,003, por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013. Por lo anterior se desprende que el concepto de Riesgo Laboral es proporcionado a todos los empleados, sin embargo no se tiene estudios técnicos médicos a efecto de considerar el riesgo mencionado. Así mismo, no se nos proporcionó una consulta por escrito de que se haya efectuado a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para conocer su opinión al respecto.

*PROMOTORA INMOBILIARIA*

Cuestionario de Control Interno

Organización General

- 2.2 Del análisis efectuado se derivó que el Control Interno de éste Sujeto de Fiscalización es evaluado como Deficiente, debido a que se derivaron observaciones relevantes del ejercicio y reincidentes de ejercicios anteriores, por lo que se procedió a hacerlas del conocimiento del interesado, informándole también que se daría próximamente el seguimiento correspondiente, hasta lograr que el registro y control de las operaciones se realicen con mayor eficiencia y transparencia en la utilización de los recursos asignados.

*PLANTA TIF MUNICIPAL*

Revisión y Fiscalización

Balance General

Observaciones Generales

- 2.3 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2013 de la Planta TIF de Hermosillo y se observó que no se cuenta con la autorización de la junta directiva para el registro contable de los asientos de ajuste por la baja de todos los rubros de los estados financieros, por la venta autorizada mediante acta del Ayuntamiento número 61 del 28 de mayo de 2012, así como tampoco presenta sus estados financieros al 31 de diciembre de 2013 debidamente autorizados.

- 2.4 Se procedió a fiscalizar la documentación al 31 de diciembre de 2013 de la Planta TIF de Hermosillo y se observó que no se proporcionó evidencia documental del cumplimiento de sus obligaciones fiscales ante el SAT del Impuesto sobre la Renta por el ejercicio 2013.



CONSEJO MUNICIPAL PARA LA CONCERTACIÓN DE OBRA PÚBLICA (CMCOP)

Revisión y Fiscalización

Balance General

Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo

2.5 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2013 del Consejo Municipal para la Concertación de la Obra Pública (CMCOP) de Hermosillo, de la cuenta 2117: Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo y se observó un importe de \$82,417 debido a que el Sujeto de Fiscalización no ha enterado a la Institución correspondiente las retenciones efectuadas a los proveedores y contratistas de proyectos y obras públicas durante el periodo de enero a diciembre de 2013.

Estado de Ingresos y Egresos

Gastos y Otras Pérdidas

2.6 En relación con la revisión de las cifras al 31 de diciembre de 2013, se determinó que en la obra pública PAV06: Pavimentación con Concreto Asfáltico en Calle Ramón Gil entre Boulevard Luz Valencia y Avenida Genaro Moreno, de la Colonia Mini Parque Industrial en la Localidad de Hermosillo, por un importe contratado de \$719,119, de los cuales se ha ejercido un monto de \$697,078, realizada y concluida con recursos Propios, mediante Contrato, se presentó el expediente técnico incompleto debido a que carecía de convenio adicional para reducir el monto.

2.7 En relación con la revisión de las cifras al 31 de diciembre de 2013, se determinó que en 8 obras públicas por un importe contratado de \$5,533,872, de los cuales se han ejercido un monto de \$3,356,832, quedando pendiente por ejercer un monto de \$2,177,040 realizadas y concluidas con recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF), mediante Contrato, se incumplió con el Anexo Técnico del oficio de autorización, debido a que estas obras no se encontraban autorizadas para llevarse a cabo. A continuación se detallan las obras observadas: AA-01: Rehabilitación de Red de Agua Potable y Alcantarillado en Avenida Mesa del Seri entre General Piña y Guadalupe Victoria, Colonia Insurgentes; EE10: Construcción de Aula de Medios en Escuela Primaria Lamberto Hernández, Colonia Olivares; AV07: Suministro y Colocación de Carpeta Asfáltica de 5 cm de Espesor en Avenida Mesa del Seri entre General Piña y Guadalupe Victoria de la Colonia Insurgentes; EP-05 Construcción de Tejaban Metálico en Centro Fundación Camino Nuevo, A.C. Ubicado en Calle Chanate y Yuste de la Colonia La Cholla; EP-02: Construcción de Baños y Remodelación en Centro Betesda en Avenida del Paseo entre del Sol y Quinta Amalia, Colonia Las Quintas; EP-06: Construcción de Iglesia Internominacional, A.R. ubicada en calle Bacerac y Américas de la colonia Lomas de Madrid; EP-07: Terminación de la Iglesia San Miguel Arcángel, Ubicada en Calle Hidalgo y Puesta del Sol, Colonia Palmar del Sol y EP-08: Construcción de Casa Cural en Centro Las Praderas del Buen Pastor, Ubicada en Callejón Rosales Número 248 en la Ciudad de Hermosillo.

2.8 En relación con la revisión de las cifras al 31 de diciembre de 2013, se determinó que en la obra pública EE-11/FA-528: Construcción de Tejaban Metálico en Escuela Secundaria General Número 5 en la Colonia Palmar del Sol en la Localidad de Hermosillo, por un importe contratado y ejercido de



\$628,455, realizada y concluida con recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF), con un importe autorizado de \$435,000, mediante Contrato, se incumplió con el Anexo Técnico del oficio de autorización, debido a que existe una diferencia entre el importe autorizado y el contratado.

**INSTITUTO DEL DEPORTE**

**Revisión y Fiscalización**

**Estado de Ingresos y Egresos**

**Gastos y Otras Pérdidas**

- 2.9 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2013 del Instituto del Deporte de Hermosillo y se observaron pólizas de egresos con comprobantes que no reúnen los requisitos fiscales por \$193,667.
- 2.10 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2013 del Instituto del Deporte de Hermosillo y se observó que existen pólizas de egresos sin evidencia documental del gasto por \$20,874.

**AGUA DE HERMOSILLO**

**Revisión y Fiscalización**

**Balance General**

6

**Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo**

- 2.11 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2013 de Agua de Hermosillo de la cuenta 1131: Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo y se observó que no se localizaron pólizas de diario por \$2,635,281.

**Activo No Circulante**

- 2.12 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2013 de Agua de Hermosillo de la cuenta 1200: Activo No Circulante y se observó que el Sujeto de Fiscalización, dio de baja equipos sin autorización de la Junta de Gobierno por \$1,334,588.

**Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo**

- 2.13 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2013 de Agua de Hermosillo de la cuenta 2119: Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo y se observó que se efectuó la cancelación de saldos por \$212,182 sin contar con la autorización de la Junta de Gobierno del Sujeto de Fiscalización y sin realizar un análisis previo de las partidas.

af

**Estado de Ingresos y Egresos**

*[Handwritten signatures]*

**Gastos y Otras Pérdidas**

- 2.14 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre del 2013 de Agua de Hermosillo y se observó que se realizaron 6 Procedimientos de Adquisiciones por Invitación Restringida a 5 proveedores por un monto total de \$23,885,090, para el Suministro e Instalación de medidores de 1/2" de diámetro incluyendo el cuadro de medición, determinándose que debió realizarse mediante

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*



Licitación Pública, sin embargo el Organismo los fraccionó para quedar dentro del rango de Invitación Restringida establecido en el Presupuesto de Egresos del 2013.

- 2.15 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2013 de Agua de Hermosillo y se observaron gastos presuntamente improcedentes por \$5,029,298 debido a que el Sujeto de Fiscalización realizó el pago por concepto de actualizaciones, recargos y multas.
- 2.16 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2013 de Agua de Hermosillo y se observaron pólizas de Egresos con comprobantes que no reúnen los requisitos fiscales por \$301,773.
- 2.17 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2013 de Agua de Hermosillo y se observó que existen pólizas de cheques y de diario sin evidencia documental del gasto por \$1,486,659.
- 2.18 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2013 de Agua de Hermosillo y se observó que no se localizó la póliza de diario número 451 del 15 de noviembre de 2013 por \$72,195.
- 2.19 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2013 y se observó que en Agua de Hermosillo se realizaron pagos por \$280,000, sin que el Sujeto de Fiscalización presentara el contrato de servicios profesionales vigente, motivo por el cual no fue posible constatar los conceptos pactados y la recepción del servicio por parte del ente fiscalizado.
- 2.20 Se procedió a fiscalizar cifras al 31 de diciembre de 2013 de Agua de Hermosillo y se observaron gastos presuntamente injustificados en pólizas de egresos por servicio de telefonía celular por \$134,138 sin que se lleve control de su consumo, pagándose importes adicionales a los "planes contratados" para los funcionarios del organismo y de acuerdo con circulares de fecha 18 de octubre de 2012 notificadas a los mismos funcionarios del organismo, donde se les informa de los montos autorizados.

Revisión de Recursos Humanos

- 2.21 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2013 de Agua de Hermosillo y se observó que no se efectúan correctamente los cálculos de las retenciones del Impuesto Sobre la Renta a los trabajadores que integran la nómina catorcenal del Sujeto de Fiscalización, realizando un análisis selectivamente a 6 empleados, obteniéndose una diferencia al periodo de revisión de Impuesto Sobre la Renta sin retener por \$289,770.

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN URBANA

Revisión y Fiscalización

Balance General

Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo

- 2.22 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2013 del Instituto Municipal de Planeación



Urbana de Hermosillo de la cuenta 1123: Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo y se observó un saldo por \$89,519 a nombre de un funcionario, por concepto de viáticos y compra de cámara fotográfica que a la fecha de la revisión del 19 de febrero de 2014, no fue comprobado ni reintegrado el recurso.

**Cuentas por Pagar a Corto Plazo**

- 2.23 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2013 del Instituto Municipal de Planeación Urbana de Hermosillo de la cuenta 2110: Cuentas por Pagar a Corto Plazo y se observó un importe de \$6,110 debido a que el Sujeto de Fiscalización no ha enterado a la Institución correspondiente las retenciones efectuadas a los proveedores y contratistas de proyectos y obras públicas durante el periodo de enero a diciembre de 2013.

**Estado de Ingresos y Egresos**

**Gastos y Otras Pérdidas**

- 2.24 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre del 2013 del Instituto Municipal de Planeación Urbana y se observó que se realizó un gasto por \$16,217, según póliza 4719 del 20 de diciembre del 2013 por concepto de pago de papelería, respaldando la factura 229 de fecha 13 de diciembre del 2013, lo anterior debido a que al momento de verificar el comprobante en el Sistema del Servicio de Administración Tributaria, resultó presumiblemente apócrifo.

**Revisión de Recursos Humanos**

- 2.25 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2013 del Instituto Municipal de Planeación Urbana de Hermosillo y se observó que no se efectúan correctamente los cálculos de las retenciones del Impuesto Sobre la Renta a los trabajadores que integran la nómina quincenal del Sujeto de Fiscalización, realizando un análisis selectivamente a 6 empleados, obteniéndose una diferencia al período de revisión de Impuesto Sobre la Renta sin retener por \$345,696.

**FIDEICOMISO DE ALUMBRADO PÚBLICO**

**Revisión y Fiscalización**

**Estado de Ingresos y Egresos**

**Gastos y Otras Pérdidas**

- 2.26 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2013 del Fideicomiso de Alumbrado Público y se observó que se efectuaron compras sin realizar el procedimiento de adjudicación correspondiente de acuerdo al importe de las mismas por \$4,127,185, según el Presupuesto de Egresos Municipal aprobado para el ejercicio de 2013.

Handwritten signatures and initials: 'af', 'ce', 'J', 'M', and a large '6' with a slash.



**5.3 Evaluación a las observaciones relevantes derivadas de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública:**

El monto observado derivado de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública del Municipio, es resultado de la sumatoria de las observaciones sujetas a su cuantificación. Sin embargo, cabe aclarar que la cuantificación de las observaciones referentes a "Obras Públicas", se obtiene de manera proporcional, dependiendo del tipo de observación que se trate.

Observaciones	Número	Monto Observado
Cuantificadas	32	\$112,897,867
No Cuantificadas	5	0
	<b>37</b>	<b>\$112,897,867</b>

**EVALUACIÓN.** El monto cuantificado de las observaciones relevantes derivadas de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública del Municipio, fue de \$112,897,867. Esto representa el 4.39% en relación con el total de los recursos ejercidos durante el 2013, ubicándose en el rango de ACEPTABLE, en virtud de obtener 10.00 como puntaje en este apartado. Es decir, que por cada \$1.00 ejercido por el Municipio, 4 centavos se aplicaron en conceptos distintos a lo establecido en el Presupuesto Autorizado, además infringiendo normatividad a las bases contables de los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental; así como las leyes referentes a materia presupuestal local y federal.

ACEPTABLE: Abajo o igual del 20%      NO ACEPTABLE: Arriba del 20%

**Seguimiento de Observaciones de Cuentas Públicas Anteriores:**

Como información adicional, la cual no influye en la opinión expresada sobre la Cuenta Pública 2013, nos permitimos presentar un concentrado que muestra la situación que guardan las Observaciones detectadas en la revisión de las Cuentas Públicas de los años anteriores, siendo éstas las siguientes:

Año	Total Observaciones	Observaciones Solventadas	Observaciones por Solventar
2010	70	45	25
2011	22	8	14
2012	59	11	48

Fuente: Informe de Resultados de la Revisión de las Cuentas Públicas 2010, 2011 y 2012.  
Subdirección de Seguimiento a Municipios.



## VI. DICTÁMENES DETERMINADOS POR DESPACHOS EXTERNOS

### Organismos Paramunicipales

a) Instituto Municipal de Cultura, Arte y Turismo.- Fue auditado por el despacho externo SVA, Contadores Públicos, S.C. presentando un dictamen con opinión, presentándose las siguientes situaciones:

#### Opinión:

1) Los estados financieros, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Instituto Municipal de Cultura, Arte y Turismo, al 31 de diciembre de 2013, así como el estado de sus actividades y sus flujos de efectivos por el ejercicio terminado en esas fechas, de conformidad con las bases contables que sirvieron para su preparación que se señalan en la nota 2 a los estados financieros.

2) Por los bienes muebles e inmuebles incluidos en las cuentas respectivas, nuestra revisión comprendió el examen del control interno establecido. En relación a las adquisiciones durante el ejercicio de enero a diciembre de 2013 nuestro examen únicamente consistió en la revisión documental que soporta estas partidas y no incluyo el examen de su estado físico ni peritaje técnico.

3) La entidad no elaboró los estados financieros de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, en las Normas Generales y Específicas de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública (UCG) de la secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) que le son aplicables, que establecen, entre otros, que los ingresos y gastos públicos presupuestarios se reconozcan en la contabilidad en base a lo devengado.

6 /

## VII. EVALUACIÓN GLOBAL DEL DESEMPEÑO MUNICIPAL

La Evaluación Global al Desempeño Municipal tiene como finalidad establecer parámetros para medir de manera objetiva la eficiencia financiera, fiscal y operativa de las administraciones municipales. En tal sentido, el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización elaboró e instrumentó este método de evaluación con el objeto de evitar cualquier tipo de discrecionalidad en el resultado y las conclusiones derivadas de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública del Municipio.

Para la obtención de la Evaluación Global al Desempeño Municipal, se aplicó una metodología que se explica en el documento anexo denominado "Evaluación al Desempeño Municipal 2013".

En resumen, y en base a las evaluaciones obtenidas en cada apartado temático se muestra a continuación los siguientes resultados:



	Evaluación del Apartado	Ponderación	Valor
Evaluación a la gestión financiera	8.35	20%	1.67
Evaluación a la recaudación del ingreso	8.08	20%	1.62
Evaluación al ejercicio del gasto	6.21	20%	1.24
Evaluación a la administración de fondos	10.00	10%	1.00
Evaluación al cumplimiento de metas	10.00	10%	1.00
Evaluación al monto cuantificable de las observaciones relevantes	10.00	20%	2.00
<b>EVALUACIÓN FINAL</b>			<b>8.53</b>

**VIII. SALVEDADES**

Como resultado de la fiscalización practicada, se determinaron las siguientes salvedades, las cuales se relacionan a continuación por rubro y concepto:

**Administración Directa**

**Bancos**

Existe un remanente de recursos del programa federal de la Comisión Nacional del Deporte (CONADE) que no fue reintegrado a la Tesorería de la Federación.

\$332,482

**CONSEJO MUNICIPAL PARA LA CONCERTACIÓN DE OBRA PÚBLICA (CMCOP)**

**Gastos y Otras Pérdidas**

Las obras AA-01: Rehabilitación de Red de Agua Potable y Alcantarillado en Avenida Mesa del Seri entre General Piña y Guadalupe Victoria, Colonia Insurgentes; EE10: Construcción de Aula de Medios en Escuela Primaria Lamberto Hernández, Colonia Olivares; AV07: Suministro y Colocación de Carpeta Asfáltica de 5 cm de Espesor en Avenida Mesa del Seri entre General Piña y Guadalupe Victoria de la Colonia Insurgentes; EP-05 Construcción de Tejaban Metálico en Centro Fundación Camino Nuevo, A.C. Ubicado en Calle Chanate y Yuste de la Colonia La Cholla; EP-02: Construcción de Baños y Remodelación en Centro Betesda en Avenida del Paseo entre del Sol y Quinta Amalia, Colonia Las Quintas; EP-06: Construcción de Iglesia Internominal, A.R. ubicada en calle Bacerac y Américas de la colonia Lomas de Madrid; EP-07: Terminación de la Iglesia San Miguel Arcángel, Ubicada en Calle Hidalgo y Puesta del Sol, Colonia Palmar del Sol y EP-08: Construcción de Casa Cural en Centro Las Praderas del Buen Pastor, Ubicada en Callejón Rosales Número 248 en la Ciudad de Hermosillo, se incumplió al anexo técnico del oficio de autorización, debido a que estas obras no se encontraban autorizadas para llevarse a cabo.

1,678,409



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

**INSTITUTO DEL DEPORTE**

Existen pólizas de cheque sin evidencia documental del gasto. 20,874

**AGUA DE HERMOSILLO**

**Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo**

No se localizaron pólizas de diario. 2,635,281

**Gastos y Otras Pérdidas**

Existen pólizas de cheque y diario sin evidencia documental del gasto. 1,486,659

No se localizó una póliza de diario. 72,195

**INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN URBANA**

Existe una póliza de cheque con comprobante presumiblemente apócrifo. 16,217

Lo anteriormente expuesto, se encuentra observado en los puntos 1.1, 2.7, 2.10, 2.11, 2.17, 2.18 y 2.24 del apartado V del presente informe, relativo a las Observaciones Relevantes Derivadas de la Revisión y Fiscalización de la Cuenta Pública 2013 del **Municipio de Hermosillo, Sonora.**

**IX. CONCLUSIONES**

La elaboración y presentación de la información contenida en la Cuenta Pública que nos ocupa, es responsabilidad de la Administración Municipal, por lo que los resultados del presente Informe, y la calificación que en su oportunidad reciba del Congreso del Estado, no exime de responsabilidad a los servidores públicos municipales, respecto de las deficiencias en que puedan haber incurrido, así como también del cumplimiento total y definitivo de solventar las observaciones y salvedades señaladas en el apartado V y VI del presente Informe de Resultados y las contenidas en el Informe de Fiscalización.

Fue analizada y revisada la información financiera presentada por el Ayuntamiento consistente en la Cuenta Pública del Municipio de Hermosillo, Sonora por el Ejercicio 2013, con el apoyo de los documentos base para la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública, así como a los resultados de la Evaluación Global al Desempeño Municipal, que se aplicó en cada apartado temático.

**Fundamentación Legal:**

Artículos 42, 64 fracción XXV, 67, inciso B) y E), 136 fracción XXIV de la Constitución Política del Estado de Sonora; 3º fracción VI, 7º, 22, 25, 40 y 52 fracciones III y IV de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

Por lo anteriormente expuesto y fundado, nos permitimos manifestar que la Cuenta Pública del Municipio de Hermosillo, Sonora, correspondiente al ejercicio 2013 **salvo lo expuesto en el apartado VIII del presente Informe presenta razonablemente** en lo general la situación financiera, así como los resultados de las operaciones realizadas de conformidad con las disposiciones legales aplicables y los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, por lo que sometemos a la consideración de los C. Diputados integrantes de la LX Legislatura del Congreso del Estado, el presente Informe de Resultados de la Revisión de la Cuenta Pública del Ejercicio 2013, elaborado por el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización.

Hermosillo, Sonora, 30 de agosto de 2014.

El Auditor Mayor



C.P.C. EUGENIO PABLOS ANTILLÓN PCCA